

noticias

La reforma educativa, en el Parlamento

El Congreso de los Diputados aprobó el proyecto de LOE

Por 184 votos a favor, 134 en contra, y 7 abstenciones, el Congreso de los Diputados aprobó el día 15 el proyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE). El texto, que deberá ser tramitado en el Senado, ha contado con el apoyo de todos los partidos políticos, salvo el PP, y con la abstención de diputados de IU, BNG, ChA y NB. Votaron a favor PSOE, CiU, ERC, PNV, ICV, CC y EA

EL GRUPO Popular en el Senado volverá a presentar una enmienda a la totalidad del proyecto de la Ley con texto alternativo y memoria económica. También registrará enmiendas al articulado en la línea de las presentadas en el Congreso de los Diputados para "operar en lógica", puesto que considera que no se ha tenido en cuenta "nada" de sus propuestas.

La ministra de Educación, María Jesús San Segundo, señaló que la LOE apuesta por "una sociedad con cohesión social, y la cohesión social la tenemos que construir desde la escuela". En esta línea, se mostró en contra de que los centros excluyan a una parte de los jóvenes de las oportunidades que la sociedad ofrece. Además, aseguró que en los próximos años "vamos a ver la mejora de los resultados en todos los territorios".

Carme García, de ICV, ha destacado que la LOE "consolida y da garantías de continuidad a la educación pública". Francesc Canet, como portavoz de ERC, dijo que la ley respeta las competencias de las comunidades autónomas y calificó lo ocurrido en el Congreso como un "casi-pacto a nivel estatal" sobre el sistema educativo.

Raimundo Benzal, diputado del PSOE, subrayó la estabilidad que la LOE otorga a la educación. También aludió a los "más de 7.000 millones de euros" que establece la memoria económica. Josep Antoni Duran i Lleida, de CiU, consideró que el proyecto podría ser mejorado, por lo que su formación presentará seis enmiendas "importantes y sustanciales".

El PSOE está abierto a negociar el proyecto de la LOE en el Senado con el PP con el fin de alcanzar un pacto de

Estado en Educación, aunque considera "absurdo" que este partido se oponga todavía a aspectos de la reforma que ya cuentan con el consenso de la mayoría de grupos parlamentarios.

Está previsto que el plazo de enmiendas finalice a principios de febrero, para celebrar la Comisión durante todo el mes y aprobar la ley en el Pleno a finales de febrero o principios de marzo y reenviarla al Congreso.

CC.OO. sigue apostando por el pacto educativo

TRAS LA aprobación del proyecto de LOE en el Congreso, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha anunciado que seguirá apostando por un pacto educativo político y social que establezca el sistema educativo español y lo libere de los vaivenes políticos. Por ello, hace un llamamiento a las formaciones políticas que no han respaldado el proyecto en la votación final para que lo apoyen durante su tramitación en el Senado, una iniciativa que, en opinión del sindicato, “exige generosidad y altura de miras por ambas partes”.

Entre los elementos positivos de la ley destaca el que, además de mejorar las condiciones laborales del profesorado de la enseñanza pública y concertada y que dedique un título completo a la financiación, incluya medidas de atención a la diversidad del alumnado, con garantías de escolarización en igualdad, y que fije nuevos mecanismos de control hacia los centros privados concertados.

Entre los aspectos negativos de la LOE destaca el que se mantengan las mismas *ratios* máximas de alumnos por aula, que la reserva de plazas para la escolarización de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo termine con el período ordinario de escolarización, y que las administraciones educativas puedan autorizar un incremento de hasta un 10% del número máximo de escolares por aula para matricular al alumnado de incorporación tardía.